

Reglamento Balón Elite de Pionner

DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN:

La promoción pertenece a Grupo Nación GN, S.A. por medio de Producciones Talamanca Verde, S.A. quienes se podrán denominar los organizadores y/o patrocinadores. Inicia el 24 de Junio y finaliza el 31 Julio del 2012 o hasta agotar existencias.

La promoción consiste en vender 5.000 balones Pionner tamaño No.5 de esta promoción a un precio unitario especial ₡20.000 colones + cupón que sale en la portada del periodico AL DIA, valor del cupón ₡20.000 colones. (la compra se puede realizar solo presentando este cupón)

A partir del domingo 24 de Junio, salvo cambios imprevistos por motivos fuera de nuestro control, saldrán a la venta este promoción.

Los lugares de canje de este balón serán algunas Tiendas Gollo, las cuales se detallan a continuación:

San Jose 77
San Jose 06
Escazu
Pavas
San Sebastian
Zapote
Moravia
Tibas
Coronado
Guadalupe
Tres Rios
Terramall
Cartago 103
Liberia 23
Alajuela 10
Limon 05
Puntarenas 11
Nicoya 38
San Carlos 08
Canas 20
Guapiles 75
San Isidro PZ 13
Ciudad Neily 45

Forma(s) de participar:

- a. Es necesario que el participante conozca y acepte anticipadamente las condiciones y limitaciones establecidas en este reglamento.
- b. Independientemente del plazo establecido, esta promoción es hasta agotar existencias.
- c. Durante el período en que la promoción se encuentre vigente, las personas interesadas en participar podrán hacerlo siguiendo la mecánica descrita seguidamente.

Participan en esta promoción todos los clientes finales.

I. Cláusulas finales:

- a. La presente promoción no aplica en conjunto con otras promociones de la organizadora.
- b. Por razones de caso fortuito o fuerza mayor la organizadora podrá cambiar, suspender parcial o totalmente la promoción debiendo comunicarlo a los participantes por medio de una publicación formal en el periódico La Nación.
- c. Esta colección está protegida por los Derechos de Autor y Derechos Conexos y no podrá ser revendida en otros puntos de venta, ni reproducida, para beneficio de otras personas o empresas.
- d. El Grupo Nación GN, S.A., en representación de su periódico Al Día o Producciones Tamanca Verde, S.A., se reservan el derecho de hacer modificaciones a este reglamento si lo consideran necesario y para ello solo bastará una publicación en el periódico La Nación o en su edición digital.
- e. El lector acepta esta promoción en las condiciones bajo las cuales el Grupo Nación, GN, S.A. la ha escogido, sin derecho a reclamar mejorías o cambios de ninguna manera. De igual forma, lo es hasta agotar existencias.
- f. Cualquier situación que ocurra respecto a esta promoción que no se haya contemplado en el presente reglamento, se resolverá conforme a Derecho.

Para mayor información comunicarse con Servicio al cliente del Grupo Nación GN, S.A. al

2247-4224